



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

CAMPEONATO SÉNIOR DE CLUBES DE VOLEY PLAYA TEMPORADA 2020

1. FECHAS DE CELEBRACIÓN

El Campeonato de Aragón Sénior de Clubes de 2020 de Voley Playa constará de una sola prueba.

DIA	FECHA	COMPETICION	SEDE
sábado	18/07/2020	SENIOR MASCULINA	TERUEL
domingo	19/07/2020	SENIOR FEMENINA	ZARAGOZA

Para la celebración de las pruebas autonómicas deberá haber un **mínimo de dos parejas inscritas**.

La sede de la competición se podrá modificar en caso de que no hubiera parejas inscritas de la localidad.

2. EDADES DE LOS PARTICIPANTES

No hay límite de edad.

3. NORMATIVA APLICABLE

- 3.1. El Campeonato se organiza bajo la normativa de la FAVB, siendo aplicables sus Circulares y Reglamentos, disputándose los partidos según lo establecido en las Reglas Oficiales de Juego o adaptándose estas a algunas de las particularidades de Aragón (siempre habiéndose comunicado a los equipos).
- 3.2. La altura de la red será de 2,43 metros para la categoría masculina y 2,24 para la femenina. Dimensiones del campo: 8x8 metros
- 3.3. Todo jugador inscrito deberá conocer la normativa general de la FAVB y la del presente Campeonato.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

4. LICENCIAS

Los jugadores y entrenadores participantes deberán tener tramitada por un club licencia de jugador o de entrenador de Voley Playa, que recordamos para esta temporada es de **5 euros**, más su correspondiente seguro. En caso de tener tramitada una licencia de pista el seguro no conllevará cargo alguno. En otro caso deberá pagarse la cuota de seguro de su categoría o un seguro de 5 € que únicamente cubre los días de competición.

Las licencias deberán tramitarse a través del formulario de la web www.favb.es

5. EQUIPOS PARTICIPANTES

5.1. El club campeón de la prueba tendrá derecho a participar en el Campeonato de España de vóley playa sénior de clubes.

5.2. La pareja campeona del campeonato tendrá derecho a participar en el Campeonato de España de vóley playa sénior representando a Aragón siempre y cuando la normativa de la RFEVB conceda una plaza a Aragón. Los participantes de la pareja tendrán que tener nacionalidad española y licencia de voley playa obtenida en Aragón y cumplir las condiciones que indica la RFEVB para participar en el Campeonato de España.

5.3. La inscripción deberá hacerse a través del formulario que está colgado en la web www.favb.es. El formulario de inscripción de participantes deberá rellenarse con DOS jugadores y máximo un entrenador. Además, en caso de menores, deberá incluir un adulto responsable del grupo durante los días de competición.

5.4. Se admitirá, sin limitación de número, la alineación de jugadores de categoría infantil o cadete en el equipo Sénior.

5.5. Las dos personas participantes del equipo deberán pertenecer al mismo club, ya que el campeonato es de clubes.

5.6. El coste de la inscripción será de 15€ por equipo y se depositará una fianza de 20 € por equipo en caso de que el club no tenga fianza de pista.

6. COMPETICIÓN

El sistema de competición dependerá del número de inscripciones y será el que se adapte a jugar en una jornada.

7. COLOCACIÓN DE EQUIPOS EN EL CUADRO DE COMPETICIÓN

La colocación en los cuadro de competición se realizará según el Ranking Nacional. Los equipos restantes se ordenarán por sorteo.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

8. FECHA TOPE DE INSCRIPCION

FECHA MÁXIMA DE INSCRIPCIÓN: 12 de julio de 2020 a las 24.00 h

La FAVB se reserva ampliar algún día el plazo de inscripción en caso de grupos incompletos.

13 de julio de 2020: Se sacará el listado de admitidos en la competición y se transmitirá a los clubes.

Hasta el 15 de julio de 2020 para para reclamar el listado de admitidos y variar en caso necesario el orden de los equipos. El orden de los equipos será el de colocación en la competición en serpiente.

16 de julio de 2020: comprobadas las reclamaciones se sacarán los cuadros de competición. Una vez sacados los cuadros cualquier retirada supondrá la pérdida de la fianza.

9. SITUACION EXCEPCIONAL

Debido a la situación excepcional que se produce por el COVID-19 deberán cumplirse unas estrictas medidas de seguridad que estarán disponibles en un documento aparte. En caso de incumplimiento por parte de los equipos participantes, técnic@s o público, la FAVB se reserva el derecho a suspender la competición activa y declarar el campeonato nulo, no resultando ningún equipo campeón y por lo tanto no poder participar representante alguno de Aragón en el Campeonato de España de esa categoría.

10. OTROS REQUISITOS

Los equipos deberán proveer su propia equipación de juego, que deberá cumplir en lo fundamental (estilo y numeración) lo establecido en el Reglamento Técnico de Voley Playa, y los jugadores deberán utilizar la misma numeración en todos los partidos de la competición.

El balón oficial de juego es el modelo Mikasa VLS 300. Cada equipo deberá llevar sus propios balones de calentamiento.

Federación subvencionada por:

